



Fallo de tutela amparó el debido proceso al alcalde de Uribia, vulnerado por la Pta. del Concejo

P. 2

ÚLTIMA

Cerrejón entregó al municipio de Maicao un autobús para estudiantes universitarios

P. 15



Escogida nueva Junta Directiva del Cabildo Zenú en Maicao y como capitán fue elegido Yovanis D'Agustín

P. 12

Empresarios del sur de La Guajira piden diálogo con Gobierno ante escasez de gasolina

Los empresarios del combustible en La Guajira llamaron a un diálogo con el Gobierno nacional para solucionar el problema de la escasez de gasolina.

Ariel López, exdiputado, dijo que "en esta parte de la península todo el mundo conoce sobre la problemática de la gasolina subsidiada". **P. 9**

GENERALES

En La Guajira termómetros alcanzarían hasta los 41°C. ¡A cuidar a los niños y adultos mayores!

P. 11

REGIONALES

Bloqueo en vía férrea en Uribia se mantendrá hasta que se presente una solución al mal servicio de energía eléctrica

P. 10



POLÍTICA

Representante 'Juanlo' Gómez lamenta que no pasaron en Senado dos artículos para el sector de energía eléctrica

P. 2

JUDICIALES

Hombre de 47 años es salvado de morir ahogado cuando se lanzó del muelle turístico en el Distrito de Riohacha

P. 13

Herido con arma traumática padre del cantante Orlando Liñán, en la ciudad de Valledupar

P. 13

Elegida la Señorita Guajira

Foto Cortesía / Diario del Norte



El Comité Departamental de Belleza escogió como Señorita Guajira a María Carolina Padilla Durán, quien tendrá el honor de representar al Departamento en el Concurso Nacional de Belleza a realizarse en Cartagena. Se recibieron inicialmente cinco solicitudes y se escogieron tres finalistas. Junto a María Carolina estuvieron Sharon Gamarra Arévalo, por Maicao, y Johana Nova Sierra, por Barrancas. María Carolina, nació en San Juan del Cesar, es hija de Leonardo Elías Padilla Granadillo y Rosalba Durán Plata, tiene 21 años, y acaba de recibir de la Universidad Libre de Barranquilla el título de abogada, domina el inglés y portugués, mide 1,80 mts. de estatura. **P. 15**



Academia Semillas Villanueveras conquistó tres premios en categoría infantil de acordeón

P.12

Oráculos

¡Huy, qué hombre!

Magia o realidad: Lo único cierto es que a los colegios de Fonseca llegaron los pupitres. El alcalde Hamilton García los llevó personalmente. Los entes de control buscan facturas, órdenes de servicios y acudieron al Secop para revisar el contrato. ¡Nada aparece! Dicen que fue un acto de magia. Eso dijo Emerson Marulanda. Los estudiantes están felices. Las 'ías', quieren saber cómo fue la contratación.

Juana tiene aval

El vicepresidente nacional de Dignidad y Compromiso, Arcesio Romero, abrió las postulaciones. A todos los interesados en ser candidatos a Gobernación, alcaldías, asambleas, concejos y JAL. ¿Eso es un partido? El de Jorge Robledo y Sergio Fajardo, una izquierda moderada. Juana Cordero llevará su aval para la Alcaldía de Riohacha. La idea es tener listas a concejos en los municipios más importantes de La Guajira.

Enel lo está pensando

¡No puede ser! El proyecto eólico Windpeshi está en revisión. Los directivos de la empresa Enel Green Power y su línea de negocio de Enel Colombia están evaluando los escenarios posibles sobre el futuro del proyecto. ¿Se van? Está dentro de las posibilidades. Parece que los reclamos, tomas a instalaciones, y la falta de un entendimiento con la comunidad los tiene en suspenso. Aún no se ha tomado una decisión.

'Guaidó' se confesó

A Óscar Sánchez, en gran parte de La Guajira lo conocen como 'El Guaidó Guajiro'. Fue gobernador en la sombra. Ahora quiere llegar al poder por vía electoral. Ya no come Mais, ahora se matriculó con Clara López en el partido Todos Somos Colombia. ¡Huy, mucho viraje! ¿Dejó a Marta y Eriberto? Sí. Está trabajando su campaña a la Gobernación. Quiere recorrer pueblos y veredas.

Vulnerado por la presidenta del Concejo

Fallo de tutela ampara el debido proceso al alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez Palmar

El Juzgado Promiscuo Municipal de Uribia con fallo del 2 de mayo de 2023 concedió el amparo en la acción de tutela promovida por el alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez Palmar, al tutelar el derecho fundamental al debido proceso vulnerado por Andrea Paola Gómez Henríquez como presidenta del Concejo Municipal y le ordena dentro de las 48 horas siguientes a la notificación del fallo que "proceda a remitir a la plenaria del Concejo Municipal de Uribia, el respectivo recurso de apelación presentado el 30 de marzo de 2023 en contra de la decisión adoptada por la citada presidencia el 25 de marzo de la presente anualidad..."

El despacho judicial consideró que efectivamente el debido proceso había sido vulnerado por la presidenta de la corporación, quien no solo rechazó un proyecto de acuerdo municipal destinado a garantizar la prestación del servicio a la educación en todo el territorio uribiero, sino además rechazó el recurso de apelación interpuesto contra esta decisión impidiendo que el alcalde municipal hiciera uso de las herramientas constitucionales y legales necesarias para lograr avanzar con los proyectos de interés público para el municipio.

La orden judicial implica que la presidenta remita el



El despacho judicial consideró que efectivamente el debido proceso había sido vulnerado por la presidenta de la corporación.



recurso de apelación ante la plenaria del Concejo para que sea analizado de fondo el trámite. La administración local no solo es respetuosa de las decisiones judiciales, sino que la recibe con beneplácito, especialmente porque en el transcurso del año 2023 se ha venido presentado un bloqueo institucional por parte de la presidenta de la corporación y algunos miembros del cuerpo colegiado que pretenden impedir al mandatario local cumplir con el artículo 315, numeral 3.º de la Constitución Política de Colombia me impone el deber de dirigir la acción administrativa del municipio y asegurar la prestación en forma eficiente de los servicios a cargo del municipio entre ellos el servicio de educación que a su vez es una garantía fundamental. Es en uso de esas atribuciones y funcio-

nes de orden constitucional y legal se ha venido solicitando al Concejo Municipal la aprobación de los necesarios proyectos de acuerdo que faculden al alcalde para realizar los movimientos presupuestales para asegurar la prestación del servicio a la educación.

La administración local, en cabeza de su representante legal, presentó dos proyectos de acuerdo: a. "Por el cual se conceden facultades al alcalde municipal de Uribia, La Guajira, para la celebración de contratos y convenios para la vigencia 2023". b. "Por medio del cual se conceden facultades al alcalde municipal, para realizar modificación, movimientos presupuestales y creación de códigos en el presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de Uribia, del sector de educación de

la vigencia fiscal 2023". En su momento el proyecto fue archivado sin estudio, el Concejo Municipal dejó fenecer el término del llamado a sesiones extraordinaria y omitió dar aplicación a la ley 136 de 1994 y el reglamento interno del Concejo Municipal y de forma sorpresiva el entonces presidente de la comisión, el concejal Carlos Vanegas sin convocar adecuadamente a los integrantes de la comisión hundió sin debate el proyecto de acuerdo.

Posteriormente, el alcalde mediante Decreto 037 de 2023 nuevamente convocó a los honorables concejales a sesiones extraordinarias para que nuevamente se estudiaran los Proyectos de Acuerdo, siendo prorrogadas las comisiones desde 17 al 26 de enero 2023. El Concejo Municipal comunicó la "im-

posibilidad" de conformar las comisiones accidentales cuyo presidente fue el concejal Pedro Cotes y como resultado de lo anterior no cumplió con el deber legal y constitucional de debatir los proyectos presentados por el señor alcalde.

Los días 22 al 31 de marzo de 2023, presentó nuevamente el proyecto de acuerdo por medio el cual se conceden facultades al alcalde municipal para realizar modificación, movimientos presupuestales y creación de códigos en el presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de Uribia, del sector de educación de la vigencia 2023, la presidenta del Concejo, Andrea Gómez Henríquez, con una decisión unilateral e infundada rechazó de plano los proyectos de Acuerdo, sin que los mismos entraran a comisión.

Representante 'Juanlo' Gómez lamenta que no pasaron en el Senado dos artículos para el sector de energía eléctrica

Dos artículos del Plan Nacional de Desarrollo que tienen que ver con el sector de energía eléctrica no pasaron en la plenaria del Senado, lo que lamentó el representante a la Cámara por La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto.

El primer artículo que se eliminó fue el 207, a través del cual se buscaba aumentar del 1 al 6 por ciento las transferencias eléctricas que deben pagar las empresas que monten proyectos de energías renovables no



Juan Loreto Gómez Soto, representante a la Cámara.

convencionales como la eólica y solar, y el 218 que pretendía modificar el artículo

74 de la Ley de 1994, para avalar que las empresas pudieran desarrollar de manera integrada las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.

En ese sentido, el representante Juan Loreto Gómez Soto expresó que es lamentable que en la plenaria del Senado se hubiese eliminado el sueño de los territorios y comunidades de tener una contraprestación con la transición energética.

Sin embargo, el artículo

fue aprobado en la Cámara de Representantes con su proposición en el Plan Nacional de Desarrollo.

"Tumbar el artículo 207 con proposición de mi autoría en el Plan Nacional de Desarrollo impide que ellas se beneficien de proyectos de energías limpias", dijo.

Expresó que sin embargo el sueño de las comunidades sigue vivo gracias a la aprobación en la plenaria de la Cámara de Representantes del artículo 207 con proposición de su autoría

para el Plan Nacional de Desarrollo.

"Avanzamos a la etapa de conciliación Senado-Cámara para que el texto incluya nuestro artículo y se sancione como Ley de la República", agregó.

"Este es un gran logro para el país en la lucha contra el cambio climático y para la promoción de energías limpias. Con esta iniciativa se busca impulsar la implementación de proyectos de energía renovables no convencionales", precisó.

Oráculos

Mandando

El alcalde encargado de Riohacha, Miguel Panciera Di Zoppola, ya sostuvo su primer encuentro con los secretarios del despacho. Llegó con ideas claras y órdenes estrictas para hacer seguimiento a las obras que actualmente se ejecutan en la ciudad. 'Miguel' hace seguimiento a los contratistas para que no se atrasen y entreguen los trabajos en los tiempos definidos en los contratos. ¿Lo logrará?

Visita al barrio

'Invítame a tu barrio' es una iniciativa que está impulsando en Riohacha una precandidata a la Alcaldía. Lleva diez meses recorriendo la ciudad, dialogando con la gente y definiendo una hoja de ruta de solución a los problemas del Distrito. Ella se ve en la Alcaldía. Es una profesional organizada y empresaria exitosa, preparada para los debates que se vienen en la contienda electoral. ¿Llegará una mujer a convertirse en alcaldesa de Riohacha?

José Ramiro

El alcalde titular del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, suspendido de manera provisional por tres meses, está dedicado a su caso. El tema está en manos de la Sala de Revisión de Función Pública de la Procuraduría General. José Ramiro está a la espera porque la suspensión podría ser revocada o el ente de control también la puede mantener. A esperar, no hay otro camino.

Seguimiento

El representante Juan Loreto Gómez, a pesar de su convalencia sigue demostrando que cuando se quiere se puede. 'Juanlo' consiguió que en la Cámara de Representantes se aprobara el artículo 207 con su proposición en el Plan Nacional de Desarrollo. Ese artículo busca aumentar del 1% al 6% las transferencias eléctricas que deben pagar las empresas que construyan proyectos de energía renovables en el país.

Precandidato a la Gobernación por los sectores alternativos

Traemos una propuesta de transparencia: Óscar Sánchez

Óscar Sánchez Ospino, precandidato a la Gobernación de La Guajira por Todos Somos Colombia, y quien participará en la consulta interpartidista del Pacto Histórico, se encuentra recorriendo el Departamento proponiendo su nombre para ganarla y poder llegar a ser elegido como primer mandatario de la península.

Este contador público dijo que quiere acabar con la corrupción existente en la Gobernación de La Guajira, ya que cuando se desempeñó en la Contraloría General de la República logró varios hallazgos que evitaron que varios funcionarios de este departamento se embolsillaran los recursos que le pertenecen al pueblo.

Indicó que "recibimos el aval de Todos Somos Colombia, partido que dirige Clara López, y pendiente de otros partidos que están interesados en colaborarnos". Sánchez recordó que



Este contador público dijo que quiere acabar con la corrupción existente en la Gobernación de La Guajira.

"desde 2019 formé parte del Partido Mais, pero de un tiempo para acá decidimos vincularnos a Todos Somos Colombia sin perder la amistad con Matha Peralta y otros amigos".

Añadió que "antes estuve vinculado al movimiento 'Yo Creo' de Eriberto Ibarra y nos mantuvimos con

él hasta su paso por Mais. Salimos de allí, pero nos mantenemos en el Pacto Histórico con Todos Somos Colombia, un partido político que recibió personería jurídica hace poco y participando del tema alternativo".

En referencia a su trayectoria, el precandidato



Óscar Sánchez, precandidato a la Gobernación.

a la Gobernación dijo que "inicié como mensajero en el despacho del gobernador Hernando Deluque Freyle, a los 19 años, y luego seguí estudiando y tratando de salir adelante".

Añadió que es contador público, especialista en finanzas y costos, magíster en tributación y política fiscal. También tuvo ocho

años de experiencia como docente universitario, cinco años en la Contraloría General de la República, trabajó en más de 20 alcaldías como asesor tributario y financiero. "Son 20 años de servicio público. O sea, conozco la administración desde el que lleva los papeles hasta el que la controla", especificó.

En su propuesta como precandidato a la Gobernación de La Guajira, Óscar Sánchez expresó que "le traemos al Departamento una propuesta de transparencia, de honestidad. La corrupción nos tiene sumidos en crisis. Cuando estuve en la Contraloría General de la República sentamos precedentes al firmar hallazgos fiscales en La Guajira, por lo que hoy me miran con recelo porque no me tiembla la mano para decir quién es el corrupto".

Acerca de su labor como precandidato, Óscar Sánchez informó que "estamos implementando la metodología de Luis Carlos Galán Sarmiento, caminando los pueblos casa a casa, no va a quedar en La Guajira una rancharía, un centro poblado sin que nosotros los visitemos para conversar con la gente y que esta entienda que es necesario un cambio".

Programa de Desarrollo y Paz del Cesar y La Guajira convoca a un seminario sobre la salud mental

"Realidades y Desafíos de la Salud Mental en el Departamento de La Guajira-Caso de Mujeres, Jóvenes y Migrantes", es el primer seminario que realiza hoy el programa de Desarrollo y Paz del Cesar y La Guajira. La actividad se realizará

en el auditorio de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, a partir de las ocho de la mañana.

El encuentro tiene como propósito identificar, investigar, reflexionar y trazar una ruta inicial para el fortalecimiento de la salud mental y el cuidado de la vida, donde convergen múltiples actores del departamento de La Guajira.

Los temas que se tratarán son: puesta en común de la situación real en temas de salud mental en el departamento de La Guajira; presentación de la estrategia de "terapeutas populares" como un instrumento para aportar a la salud mental en lo territorial; Construcción colectiva de buenas prácticas para el aporte a la reducción de la brecha existente en temas de salud mental, y la identificación de aliados o actores claves que fortalezcan la

respuesta en salud mental.

El director ejecutivo del programa de Desarrollo y Paz del Cesar y La Guajira, Amaury Enrique Padilla Cabarcas, explicó que el seminario se realiza con el apoyo de Malteser Interna-

tional.

Agregó que es un tema que merece toda la atención de las autoridades pues sigue aumentando el número de casos de personas que se suicidan, y que de alguna manera tiene que ver con

su estado de salud mental.

Expresó que, tanto en el Cesar como en La Guajira, los casos de suicidio van en aumento, en la población joven y adulto mayor, lo que requiere de especial cuidado de las autoridades.

"Estamos aportando nuestro grano de arena en este tema, queremos compartir nuestra experiencia y por eso estamos aquí", dijo.



Amaury Enrique Padilla Cabarcas, dir. del programa.



ANASHIWAYA
IPS INDIGENA
Nuestro compromiso es su salud

AVISO CONVOCATORIA

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPSI ANASHIWAYA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES PARTICIPA A USTED A LA CONVOCATORIA "CONTRATACIÓN DE VEHÍCULO", EN EL MARCO DEL CONVENIO CON MALTESER INTERNATIONAL AMERICA PROGRAMA MAP-SALUD; EN EL SIGUIENTE LINK DE LA PÁGINA DE LA IPSI ANASHIWAYA.

[HTTPS://WWW.ANASHIWAYA.COM/UPLOADS/FILES/DOC-07WNCQUTI.PDF](https://www.anashiwaya.com/uploads/files/doc-07wncquti.pdf)

Televallenato continúa con el canal que une al Caribe

La historia del creador de Telecaribe, José Jorge Dangond Castro

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



En mi primera gestión al llegar al país fue pedir una audiencia ante el despacho de la ministra de Comunicación para explicarle el proyecto de un canal o cadena de Televisión que uniera a la región. Me respondieron que la ministra me recibiría en la fecha y hora acordada. Como me había establecido en la ciudad de Barranquilla, viajé a Bogotá para dicha audiencia. A la misma, al llegar me dijeron que me recibiría la persona encargada de la división de audiovisuales, lo que me causó una gran decepción. Le expliqué el proyecto y me dijo que era una utopía, pues era un proyecto muy costoso e imposible de realizar.

Había llegado a Colombia con ese sueño, un proyecto que sentía en lo más profundo de mi ser y que estaba dispuesto a hacer realidad. Pero mi llegada no fue fácil, pues desde el primer momento sentí la resistencia de aquellos que pensaban que mi proyecto era imposible. Otros se burlaban.

Pero yo no me iba a dejar vencer tan fácilmente. Sabía que tenía la capacidad y el conocimiento necesario para llevar a cabo mi proyecto y estaba dispuesto a hacerlo, con o sin permiso.

Y así comenzó mi aventura en Colombia. Viajé de un lugar a otro, compré los equipos necesarios en EE.UU., basado en mis conocimientos de radioaficionado; conocí personas que estuvieron a mi lado en todo momento, y poco a poco fui construyendo lo que sería después uno de los primeros canales regionales de televisión en toda Colombia y la creación de otros canales regionales en el país.

Fue un camino lleno de obstáculos y dificultades, pero también de aprendizaje y crecimiento. Me enfrenté a la oposición de muchos, pero también encontré a aquellos que creyeron en mi proyecto y me apoyaron en todo momento.

Al final, logré hacer realidad mi sueño y mi proyecto se convirtió en una de las mayores empresas de comunicación en toda la región. Y así, con valentía y determinación, logré demostrar que nada es imposible si se tiene la pasión y el coraje para hacerlo realidad.

La primera señal



José Jorge Dangond Castro fue el creador del Canal 5 o Televallenato en Valledupar y luego en Telecaribe, el primer canal regional de la Costa.

En mi primera aventura en televisión, todo comenzó en Valledupar. La ciudad que me vio nacer, crecer y convertirme en un emprendedor soñador. Mi edificio familiar era el más alto de la ciudad, lo que me permitió tener una excelente ubicación para hacer las primeras transmisiones de los programas que había grabado en Estados Unidos, con un toque especial en inglés.

al principio tenía cierto temor porque las emisiones en idiomas extranjeros son poco comunes en Colombia. Sin embargo, contaba con el apoyo de las autoridades departamentales y municipales, lo cual me dieron la confianza y el ánimo necesario para comenzar este gran desafío.

Mis horarios de transmisión eran de 5 de la tarde a 11 de la noche. Estaba emocionado y nervioso al mismo tiempo, pero decidí enfrentar este reto con todo el entusiasmo que tenía dentro de mí. La idea era mostrar al público de Valledupar que era posible tener programas de televisión propios y brindarles a ellos una experiencia diferente y única.

Pero no solo me preocupaba la señal que iba a transmitir, sino también la recepción que iba a tener. Por eso, una de las primeras cosas que hice fue tomar un receptor portátil y salir a los distintos barrios de la ciudad y pueblos vecinos para hacer seguimiento de mi señal.

Para mi sorpresa, la señal era fuerte y nítida en todos los lugares que visi-



Telecaribe nació en el marco del Festival Vallenato y por su creación fue homenajeado el presidente Rodolfo Molina.



Después de la creación de Telecaribe, José Jorge Dangond ha ocupado cargos relacionado con el las TIC y Cancillería.

té. Los habitantes de Valledupar se sorprendían al recibir una señal en inglés con tan buena calidad de imagen y sonido. Pensaban que era un canal extranjero, pues en ciertas épocas del año entraban las ondas de Puerto Rico y otros países cercanos. Había logrado lo que quería, que era hacer una transmisión diferente y que llamara la atención de la gente.

Sin embargo, no podía dejar de pensar en los dos cerros más altos de la zona: el Alguacil y el Avión. Ambos tenían alturas cercanas a los 4000 metros y eran dos de los puntos más im-

portantes de la región. Me imaginaba cómo sería poder transmitir desde allí, y la idea me emocionaba aún más.

Mi primera aventura en televisión había comenzado con mucha fuerza, y estaba seguro de que vendrían muchas emociones más. Quería seguir innovando y sorprendiendo al público, y es justo lo que hice. Mi espectáculo transmitió no solo entretenimiento, sino también cultura y educación, y eso marcaría para siempre mi camino. Lo que sigue es un maravilloso recorrido por las mejores historias jamás contadas.

Posteriormente el canal de televisión que tomó por sorpresa a toda la población. Este canal, conocido como el Canal 5, o Televallenato, se convirtió rápidamente en el centro de atención de la ciudad y de todas las regiones aledañas.

Todo comenzó con la primera transmisión de conjuntos vallenatos, uno de los géneros más representativos de la región. Omar Geles y Miguel Morales, muy jóvenes se convirtieron en la imagen del canal. La gente se sorprendió al ver que en la televisión se estaban transmitiendo estas melodías de la cultura local, pero luego se dieron cuenta de que era el Canal 5, que estaba transmitiendo desde su propia ciudad.

Pero no solo se trataba de música, el Canal 5 también transmitía entrevistas de personajes locales y líderes de la ciudad. Además, cubrían las celebraciones religiosas y eventos importantes, lo cual impactaba mucho en la población.

Fue entonces cuando todos quisieron participar en el canal. Artistas, políticos, gobernantes y más, hacían presencia diariamente desde las 7 de la mañana, cuando iniciaban las emisiones más ampliadas.

El Canal 5 se había convertido en el punto de convergencia de la ciudad, donde todos podían conectarse, aprender y compartir su cultura. Y así, todos los días, la gente estaba ansiosa por ver lo que tendría preparado el Canal 5, esa pequeña pero poderosa señal que se había vuelto tan importante en sus vidas.

El cambio que propuso no puede ser para empezar de nuevo

El presidente se debe serenar para gobernar

Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez
@LColmenaresR



Sí, el presidente Petro fue elegido por una mayoría, pero no significa que solo gobierne para esos 11 millones, porque la institución presidencial representa a los 50 millones de colombianos que incluye a los que no votamos por él; por lo cual es imperativo que el presidente comprenda la importancia de gobernar para todos y no solo para los que lo apoyaron.

Aunque no voté por el presidente Petro tengo la convicción de que una vez elegido es el presidente de todos los colombianos y en el mismo sentido lo debe asumir el presidente: el candidato es de un partido, movimiento o número significado de ciudadanos, pero el elegido es de todos y para todos sin excepción.

Nadie desconoce que el país está enfrentando desafíos importantes y que los problemas requieren atención y soluciones por parte del gobierno, pero también es cierto que las soluciones deben llegar de manera inclusiva y trabajando para unificar al país. El presidente Petro tiene que gobernar con humildad y empatía, trabajando para construir un futuro mejor para todos. La unidad y la inclusión son fundamentales para superar los desafíos que enfrenta el país y construir una sociedad justa y próspera.

Y por eso el gobierno, es decir presidente y vicepresidenta, se van a tener que serenar, bajarle un poco al ánimo pendenciero y a las incitaciones con que se dirigen a la gente cada vez que están en un balcón o en cualquier tarima, y también cuando reúnen a periodistas y reporteros de los medios de comunicación. Porque de lo contrario podrá llegar el momento en que no van a dominar la situación y terminaremos en una confrontación entre quienes los apoyaron para elegirlos y los que no están de acuerdo con la forma arrogante y discriminatoria como exponen sus planteamientos cada vez que hablan en público.

El presidente no puede asumir que se debe llevar a cabo todo lo que piense y diga sin pasar por el cedaño de la concertación y del Congreso que es el foro de nuestra democracia aunque eso no le guste ahora. Es que el cambio que propuso y lo llevó a la victoria no puede ser para empezar de nuevo, como si nunca hubiera existido nada, más



Aunque no voté por el presidente, tengo la convicción de que una vez elegido es el presidente de todos los colombianos.



El apoyo arrogante de la vicepresidenta a la 'Primera Línea' se podría mal interpretar con los grupos violentos.

bien debe considerar que el cambio es eliminar lo que no haya servido, ajustar y mejorar lo que esté funcio-

nando mal, así como mantener lo que está funcionando bien.

Debe tener en cuenta las

DESTACADO

Nadie desconoce que el país está enfrentando desafíos importantes y que los problemas requieren atención y soluciones por parte del gobierno, pero también es cierto que las soluciones deben llegar de manera inclusiva.

opiniones de los que no lo apoyamos para elegirlo y esforzarse por unificar a la nación; escuchando sus preocupaciones y trabajando para abordarlas de manera justa y equitativa para mejorar la calidad de vida de los colombianos.

Los funcionarios del gobierno, con el presidente y vicepresidenta a la cabeza, deben dar ejemplo de responsabilidad en el mante-

nimiento de la paz y la seguridad, en especial cuando se trata de situaciones de conflictividad social.

Sin embargo, las expresiones desafiantes de la vicepresidenta, con ocasión del primero de mayo, apoyando a la "primera línea" no pueden unir al país, porque ese movimiento se destacó por su actitud agresiva y violenta en las protestas, y algunos de sus miembros han sido condenados.

La protesta social es un derecho fundamental de los ciudadanos que se debe realizar con responsabilidad y sin caer en el uso de la violencia. Le corresponde a las autoridades proteger a los ciudadanos que ejercen el derecho a manifestarse, pero también a los que no participan de las movilizaciones.

El apoyo arrogante de la Vicepresidenta a la "primera línea" también puede ser interpretado como una señal para que los grupos de manifestantes más extremistas no tengan temor para actuar con violencia.

Es hora de que todos los líderes del país, junto con las ramas del poder público, se unan para trabajar por el bienestar de Colombia, y el presidente Petro tiene la responsabilidad de liderar ese esfuerzo para construir un futuro mejor que nos incluya a todos. La división y la polarización no pueden dirigir el mandato del gobierno. La actitud de liderazgo para trabajar en función de unir a la Nación es un deber del gobierno nacional.

Y como dijo el filósofo de La Junta: *Se las dejo ahí...*



Todo se debe a la inscripción irregular de cédulas por su nivel de atipicidad La Jagua del Pilar, en riesgo extremo



El número de votantes que entrega la Registraduría del municipio es mayor a la cifra de habitantes que entrega el Dane.

Por Jaime Luis Lacouture



La tecnología celular y las redes sociales, hoy me traen un triste “recuerdo”, me señalan que el 25 de abril de 2019 publiqué en mi cuenta de Instagram una foto y un mensaje que decía: “En La Jagua del Pilar, La Guajira, con pruebas denuncian irregularidades. Según el Dane hay 3.308 habitantes y según la Registraduría 4.077 votantes”. “En la Jagua del Pilar, Departamento de la Guajira.

Hay más votantes que habitantes “. Lo triste es que hoy cuatro (4) años después, la situación es la misma o peor. Desde que inició el Candelario electoral, con la inscripción de cédulas, con miras a las elecciones del 29 de octubre de este año, y en donde se eligen alcaldes, concejales, ediles, gobernadoras y diputados; nuevamente el Municipio de La Jagua del Pilar, ocupa titulares, por ejemplo, El Heraldo: “MOE alerta inscripción atípica de cédulas en La Jagua del Pilar, La Guajira, es el segundo municipio del país con mayor número de inscripción de cédulas de cara a las elecciones regionales de 2023”. “El nuevo sur”: “Según la MOE, La Jagua del Pilar es el segundo municipio con riesgo de trashumancia electoral”.

‘El país vallenato’: “La

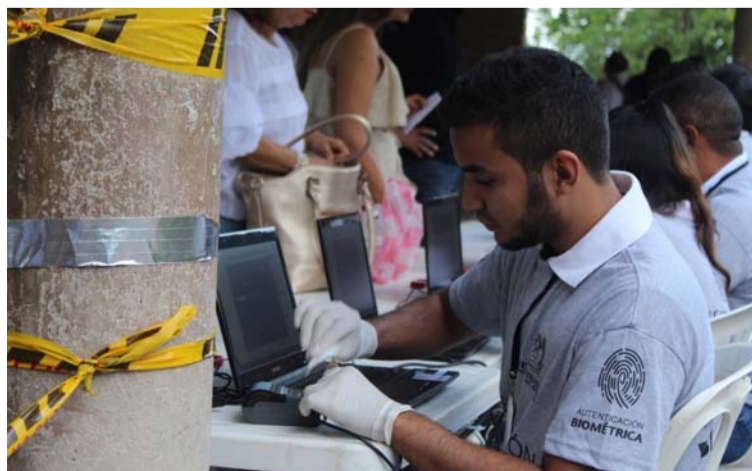


Jaime L. Lacouture en calidad de magistrado del CNE denunció las presuntas irregularidades de trashumancia.

Jagua del Pilar segundo municipio con riesgo de trashumancia electoral, según la MOE”. Entre otras.

Según la MOE, para las elecciones de este 2023, el municipio de La Jagua del Pilar, La Guajira, está en riesgo extremo, debido a la inscripción irregular de cédulas por su nivel de atipicidad en lo que va del proceso, con un 82.5 más

veces de la tasa nacional y con corte a marzo más de 500 nuevas inscripciones, este riesgo es producto del fenómeno jurídico conocido como trashumancia, hecho histórico y en donde La Jagua es campeón, y en donde termina incidiendo, como lo han hecho en el pasado, en la elección y decisión popular, personas que no tienen ningún arraigo, pertenecía



La inscripción irregular de cédulas se presenta por su nivel de atipicidad, por eso es necesario incrementar la biometría.

e intereses en los destinos de este hermoso municipio.

Cabe recordar, que en la actualidad cursan procesos varios, procesos penales por estas conductas, en este municipio, pero sin resultados hasta la fecha, y hacemos un llamado respetuoso a las autoridades competentes a tomar las decisiones que en derecho correspondan, y de esta manera sancionar a los infractores y prevenir que se sigan cometiendo estas conductas tipificadas en el Código Penal, Artículo 389. Y definido como Fraude en inscripción de cédulas.

Para recordarlo: ojo “El que por cualquier medio indebido logre que personas habilitadas para votar inscriban documento o cédula de ciudadanía en una localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde hayan nacido o residan, con el propósito de obtener ventaja en elección popular, plebiscito, referendo, consulta popular o revocatoria del mandato, incurrirá en prisión de cuatro (4) a nueve (9) años y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes. En igual pena incurrirá quien inscriba su documento o cédula de ciudadanía en localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde haya nacido o resida, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para terceros. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando la conducta sea realizada por un servidor público”.

Elecciones regionales

Colombia se prepara para la realización de las elecciones regionales previstas para el próximo 29 de octubre con el objetivo de elegir nuevos gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles de las juntas administradoras locales para un periodo de cuatro años.

Estas elecciones están enmarcadas en medio de un gobierno de izquierda que trabaja para acceder al poder regional sin nada diferente a lo que ofrecen los partidos tradicionales

y alternativos.

En el caso del departamento de La Guajira, los partidos no han definido sus candidatos como tampoco se siente el favoritismo de elecciones pasadas, lo que indica que será un proceso electoral bastante interesante, porque muy posiblemente la comunidad se muestre reacia a participar por esa desesperanza latente, porque los actuales mandatarios han quedado en deuda con la solución a problemas que se man-

tienen en el tiempo como la falta de agua potable, el desempleo, entre otros.

Una vez se definan los candidatos, especialmente a Gobernación y alcaldías, se requiere de ellos que redoblen los esfuerzos para que dediquen parte de su tiempo a compartir su programa de gobierno como un ejercicio ciudadano que sirva de fundamento a los electores para ejercer el derecho al voto de manera libre.

Los candidatos deben generar inicialmente confian-

za en la comunidad, esa que se ha perdido en los últimos gobiernos, producto de las obras inconclusas, denuncias por corrupción y crisis administrativa debido a suspensiones por temas disciplinarios, fiscales y electorales.

Cada uno de ellos debe compartir no solo los fundamentos de su programa de gobierno, sino el origen de los recursos para financiar sus campañas, pues se prevé que algunas podrían hacer uso de dineros del narcotráfico, una alerta que

debe atenderse por parte de las autoridades competentes.

A solo cinco meses de las elecciones los ciudadanos tienen la posibilidad de ejercer ese derecho al voto, nuevamente en medio de la desesperanza, pero confiando en el grupo de candidatos que decidieron aspirar para ejercer con responsabilidad sus funciones en caso de resultar ganadores, y administrar con pulcritud los recursos públicos, siempre apuntando al bienestar de la comunidad.

Por Ignacio
Consuegra Bolívar



¿Qué nos pasa?

ven traductor que dominaba varios idiomas, y que como cosa curiosa alguna vez había visitado B/quilla. Hablaba mejor el castellano que muchos de los 20 colombianos que conformábamos la delegación, cuya misión era conocer de cerca la industria textil y pesquera. Pero además recibir una parte de la maquinaria que el gobierno chino le había donado al departamento del Atlántico.

Recuerdo que llegamos retrasados a la agenda que el protocolo había asignado. Por eso abordamos un tren eléctrico que a 600 kms. por hora (en cada vagón hay un tablero que va marcando la velocidad) nos llevó en 8 minutos a la ciudad.

Allí nos asignaron un lujoso autobús que por sus comodidades interiores más parecía un avión. En él, prácticamente íbamos a recorrer el país. Pero vayamos al grano; como es costumbre, los costños, curiosos y expectantes,

aprovechando la hospitalidad del traductor, empezamos a preguntar. Que si lo uno, que si lo otro. Que si la comida o los cuentos chinos, etc.

El caso es que, recuerdo como si fuera hoy, que en la banca de atrás (la de los músicos), se sentaron dos empresarios (Nicolas Abuchaipe y Elías Yamure). Ellos al llegar al hotel preguntaron al unísono: “Y, ¿aquí como es el asunto de la seguridad? ¿Puede uno salir en la noche a las discotecas a rumbear?”

El traductor les sonrió y nos dijo: “Yo estoy delegado por la Cancillería, por eso voy a estar con uds. todo el mes. Quizás alguna noche los acompañaré a compartir, aunque no soy mucho de eso, pues prefiero quedarme leyendo en la habitación. Eso sí, estaré tranquilo, porque en este país aunque hay ladrones carteristas, nadie los puede agredir. Sencillamente porque aquí está prohibido terminantemente el uso de

armas por parte de la sociedad civil. Verán uds. si se dejan atracar a pellizcos o a trompadas. Las armas de fuego son solo de uso exclusivo policial”.

Nos bajamos del bus comentando la exagerada afirmación, y hasta no faltaron los escépticos que le pusieron un poco de burla y humor.

Cierto o no, la verdad es que nosotros “le cogimos la caña al chinito” y casi todas las noches, sin importar que fuese lunes o viernes, salíamos a rumbear.

Caminábamos por calles oscuras y solitarias a altas horas de la noche, y hasta en la madrugada, pero jamás vimos algo anormal, ni en directo, ni en la prensa local.

De regreso, comentamos lo exitoso de la expedición. Lo bueno del caso y que trae a colación el tema es que mi gran amigo ‘Guillo’ Polo, posteriormente trabajando con el gobernador Verano en vista del bochornoso aumento de la inseguridad, emprendió en el año 2006 una cam-

paña en nuestro territorio para prohibir la tenencia de armas por parte de la sociedad civil.

No dudé en sumarme al propósito. Recorrimos las plazas públicas y tomamos como sede la catedral. Diseñamos logotipos y pancartas, y hasta se mandaron a hacer camisetas con una caricatura que decía: ¡Me armo de libros, me libro de armas!

Pues bien, no hay que ser ningún erudito ni politólogo para saber qué pasó. Hemos podido ser la primera ciudad del país en lograr tan necesaria decisión.

Tampoco sé cuantos indefensos ciudadanos, como mi amigo Héctor, el cuarto bate del equipo de fútbol de la Unisimón, vilmente asesinado por un delincuente que le arrebató su celular, hayan sido víctimas fatales por parte de la delincuencia común. Lo que sí sé, es que todavía tengo camisetas con los mensajes de No a las armas, que me las pongo para dormir.

Entre la seguridad alimentaria y la seguridad de la comida

Por Eloy Rafael
Farfán Bello



eloyfarfanbello1@
hotmail.com

El tema de la desnutrición de la niñez en la población wayúu ha sido y será una preocupación para los diferentes estamentos del departamento de La Guajira.

El problema de la desnutrición no es por falta de recursos, sino por su mal manejo y las inversiones improductivas. Como proyectos de investigación que a nada contribuyen y donde se dila-

pidan millonarios recursos.

¿Pero es solamente la desnutrición lo que afecta a la población infantil de La Guajira? Pudiéndose presentar casos excepcionales. Si usted amable lector, llega a sitios donde se concentra un gran número de personas de la etnia wayúu, y les pregunta ¿cuál es la verdadera causa de la muerte en la población infantil? Le responden -por falta de comida no es.

¿Entonces, dónde radica el problema? La agencia de noticia Reuter, en una ocasión informó: “Alemania cerró una escuela tras detectar varios casos de Escherichiacoli”. Se

calcula que todos los años más del 30% de las personas de los países desarrollados producen algún tipo de enfermedades transmitidas por los alimentos. ¿Qué podría suceder en nuestras comunidades con el manejo de sus alimentos? Sería importante saber cómo y dónde se procesan lo que comen los niños y sus cuidados.

En los países subdesarrollados, las enfermedades transmitidas por la comida o el agua matan a millones de personas en su mayoría niños. En nuestro medio los alimentos están expuestos a insectos portadores de agentes

nocivos y la contaminación ambiental. Donde el agua que utilizan en la preparación de las comidas, podría ser el principal agente o causa de enfermedades.

En una oportunidad había solicitado a la Secretaría de Salud hacer un estudio microbiológico de las fuentes de agua que consumen estas comunidades al estar expuestas a la contaminación por las emisiones de azufre, que a través de la vía férrea desprende el transporte del carbón, que con la humedad del ambiente se precipita, asociándose bacterias que sin deparar dudas, es una fuente

de contaminación.

¿Cómo se puede proteger a los niños y personas con síntomas inmunológico débil? Se debe tener cuidado especial con los restos de comida, con frecuencia se observa en los restaurantes del corredor minero a personas recogiendo los restos de comida que los llevan a las rancherías y servidos sin las precauciones por las consecuencias que su consumo puede traer. (Para que no haya muerte en la olla. 2 reyes 4:38-41).

La seguridad alimentaria será uno de los retos en los próximos años en el mundo.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ
EDITORES

A propósito del Día Mundial de Libertad de Prensa

2022, el año de mayor número de periodistas asesinados en América Latina

La celebración del Día Mundial de Libertad de Prensa se enmarca este año en un ambiente global de retrocesos y restricciones para el ejercicio del periodismo. Durante el 2022 se registró el mayor número de periodistas asesinados en América Latina y a la fecha existen 363 periodistas encarcelados, en diferentes países del mundo, como consecuencia de las publicaciones que realizan, una cifra récord. Además, el autoritarismo que emerge y se consolida en varias regiones, particularmente en América Latina, se caracteriza por atacar a periodistas y medios de comunicación.

El aumento de la violencia contra la prensa en Colombia ha sido sostenido desde el 2018. En el 2022 hubo 218 amenazas, la cifra más alta de los últimos quince años. Además, dos periodistas fueron asesinados, para un total de cinco en los últimos tres años. En estos primeros meses del 2023 hemos documentado 41 amenazas contra periodistas así como la profundización de la autocensura como respuesta al hostigamiento de grupos armados, como ha ocurrido en Putumayo, Nariño y Chocó. Con estas violencias ocurren múltiples heridas que fracturan la confianza de la gente y que van trazando un país con puntos ciegos.

En este escenario es fundamental el compromiso irrestricto por parte del gobierno nacional y de las autoridades que encabezan las instituciones estatales en la toma de acciones y compromisos públicos que rechacen todo tipo de violencia contra la prensa y que garanticen el pluralismo y la diversidad de voces.

El gobierno del presidente Gustavo Petro ha afirmado que su agenda de reformas pasa por una deliberación democrática en la que debe participar activamente la ciudadanía. Esta deliberación es fundamental en temas como la paz total, la reforma a la salud, el papel de los medios públicos, la política de drogas, entre otros. Sin embargo, esa conversación solo es posible si se aseguran las condiciones para controvertir de manera ágil y si se acepta la veeduría al gobierno y el rol activo que debe tener el periodismo.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido que la libertad de expresión es un elemento fundamental sobre el cual se basa la existencia de una sociedad democrática. La trascendencia de la libertad de prensa dentro



Las elecciones de octubre de este año se anticipan como un escenario tenso.

páginas

PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Guardianes del territorio

¿COMO SE HACE PERIODISMO EN LOS DEPARTAMENTOS EN CONFLICTO? ¿QUÉNES PRODUCEN INFORMACIÓN LOCAL Y QUÉ PASA EN SUS COMUNIDADES CUANDO SON ASESINADOS?

Pág. 08, 09 y 32

La violencia contra la prensa no cambia

MÁS DE DOSCIENTAS AMENAZAS Y DOS ASESINATOS A PERIODISTAS ¿QUÉNES QUERÉN SILENCIAR A LA PRENSA? ¿QUÉ REGIONES ESTÁN EN MAYOR RIESGO?

Pág. 26

Conversaciones

SILVIO WASSBORD, ACADÉMICO, Y FRANKLIN CASTAÑEDA, DEL MINISTERIO DE INTERIOR, REFLEXIONAN SOBRE LOS COMPROMISOS NECESARIOS PARA PROTEGER A LA PRENSA.

Pág. 36 y 38



En estos primeros meses del 2023 se han documentado 41 amenazas contra periodistas y también la autocensura.

tas y medios de comunicación. También el anuncio de fondos económicos para medios comunitarios y la política que busca la promoción de medios independientes, alternativos y digitales. De todas maneras estos gestos deben ir acompañados de acciones más contundentes y el gobierno está a tiempo de avanzar en esa dirección.

Un ejemplo de ello es la idea, planteada por el mismo gobierno, de desarrollar unos protocolos sobre el manejo de las cuentas institucionales de la Presidencia. La posibilidad de crear una guía de buenas prácticas en el uso de redes por parte de las instituciones públicas en Colombia constituye una oportunidad de sentar un precedente que contribuiría al ejercicio de la libertad de expresión y el acceso a la información pública en un contexto en donde las garantías de estos derechos se deterioran en todo el continente.

En paralelo, la conversación pública en internet contiene desafíos que pueden erosionar la democracia. Plataformas como Twitter, Facebook/Instagram y WhatsApp están siendo usadas por distintos actores para desinformar sobre asuntos públicos y atacar periodistas. La creación de unos protocolos de Presidencia para el manejo de comunicaciones contribuiría a asegurar que sus canales de comunicación no alimenten esta erosión; y por el contrario, permitan el más amplio acceso a la información para una pluralidad de medios y comunicadores de todo el país.

Las elecciones municipales y departamentales de octubre de este año se anticipan como un escenario que será tenso para los y las periodistas quienes seguramente enfrentarán estigmatizaciones y ataques por parte de los actores involucrados en el proceso electoral. El periodo de campaña implica riesgos para la diseminación de información y la afectación del carácter libre y democrático de las elecciones. Contar con unos lineamientos para el manejo de la información institucional contribuiría a prevenir los riesgos que desde ya se observan en varias regiones del país.

La FLIP reitera su compromiso con la defensa de la libertad de prensa como una institución democrática y continuará trabajando por la seguridad y protección de periodistas así como en la promoción de acciones que permitan el fortalecimiento del pluralismo y la independencia del ecosistema mediático.

Por: Fundación para la libertad de Prensa.

de un Estado democrático tiene que ver con la veeduría social que se lleva a cabo sobre el gobierno: los cuestionamientos y las exigencias de rendición de cuentas hacia el Estado y a sus funcionarios públicos con el objetivo de promover la responsabilidad y la mayor transparencia posible.

La FLIP ha advertido de signos de preocupación sobre la relación del actual gobierno con los medios de comunicación, particularmente sobre los muy frecuentes mensajes en Twitter de crítica a medios y periodistas que —leídos en su conjunto— posicionan al periodismo como un actor opuesto a la democracia y no como parte de esta. También resulta preocupante la actitud de algunos funcionarios de la actual administración, quienes se han negado a atender a medios de comunicación, nacionales y regionales, que tienen preguntas sobre el desarrollo de los planes de gobierno.

No obstante, se reconocen algunos gestos del gobierno como el rechazo de las agresiones que han ocurrido en



El servicio será de 24 horas al día

34 centros digitales se instalarán en San Juan del Cesar para ofrecer internet en forma gratuita hasta el 2031

Con el propósito de brindar soluciones de acceso comunitario a internet en las zonas rurales, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), junto con la Alcaldía municipal de San Juan del Cesar, iniciaron la puesta en operación del proyecto de Centros Digitales, cuyos puntos de conectividad prestarán el servicio de forma gratuita las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y de manera ininterrumpida hasta el año 2031.

Se estableció que cada



Asegura el secretario de Planeación (e) Diego Vega, se hacen visitas a zonas rurales para instalar nuevos centros.

uno de los Centros Digitales cuenta con 2 puntos de acceso a Internet, de los cuales, uno de ellos está ubicado en la parte interior, en la sala de cómputo de la institución o sede educativa que beneficia a estudiantes y docentes en su jornada académica; y el otro está ubicado en la parte exterior, con un área de cobertura de hasta 7.800 m², para provecho de los habitantes y transeúntes del centro poblado, quienes pueden acceder al servicio de Internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos móviles, tabletas o

computadores portátiles

El enlace del Ministerio en esta región, Isaac Pérez, quien junto al secretario de Planeación (e) Diego Vega realizan unas visitas en la zona rural, informó que en este municipio, tentativamente se entregarán 34 Centros Digitales en sedes educativas y sitios de casos especiales, como son centro de salud de comunidades indígenas, entre otros.

Hasta el momento 24 de estos centros iniciaron su operación en febrero de 2023 y 10 están en proceso de instalación.

Empresarios del sur de La Guajira piden diálogo con el Gobierno ante la escasez de gasolina

Ante la escasez de gasolina que se percibe en el sur de La Guajira desde hace algunos meses, los empresarios del combustible manifestaron que requieren un diálogo con el Gobierno nacional para solucionar la problemática.

Ariel López Morón, exdi-

putado del departamento de La Guajira, y dueño de una de las estaciones de servicio de combustible en Urumita, dijo que “en esta parte de la península todo el mundo conoce sobre la problemática de la gasolina subsidiada, ya que el Gobierno nacional, el 31 de marzo pasado

quitó 150 mil galones de gasolina a esta región creando un caos y los cupos ahora no alcanzan para suplir los pedidos”.

Agregó que “eso de expresar comentarios de que nosotros los empresarios estamos vendiendo la gasolina a un tercero, o sea a los pimpineros, es falso. Esas personas traen el combustible del vecino municipio de La Paz, Cesar, por lo barato que lo consiguen. Es más, muchos de mis familiares que tienen negocios de gasolina en pimpina en toda la carretera nacional viajan a La Paz a abastecerse de ese combustible”.

Reafirmó López Morón que “se formuló un pliego de peticiones donde tendrán que intervenir los alcaldes, la gobernadora y empresarios de estaciones



Dijo el empresario que la gasolina subsidiada dura en la estación de Urumita y Villanueva hasta 26 días de cada mes.

de combustibles para presentarlo al Gobierno nacional, lo mismo que a la empresa de hidrocarburos para que tomen una decisión al respecto sobre ese flagelo, especialmente en el cono sur de La Guajira, que tiene falencia desde el año anterior”.

Añadió que “la gasolina subsidiada perdura en la estación de servicio de Urumita y Villanueva hasta 26 días de cada mes, que es para lo que alcanzan los cupos”.

Sigue diciendo el exdiputado que “hablando por municipio, a estos les faltarían galones de gasolina. Por ejemplo, La Jagua del Pilar necesitaría 50 mil más; Urumita 70 mil, Villanueva unos 100 mil galones más, San Juan también 100 mil y Distracción 50 mil más para lograr satisfacer a la clientela que requiere del combustible”.

En la actualidad, el galón de gasolina en La Guajira tiene un valor entre 11 mil y 12 mil pesos.

Alcalde de Maicao rechaza mensajes de odio en redes sociales contra la comunidad de origen árabe

El alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki, rechazó los mensajes de xenofobia, racismo y discriminación que circulan por las redes sociales en contra de la comunidad de origen árabe o colombo árabe.

“Hoy quiero rechazar públicamente en nombre de todos los colombianos, guajiros y maicaeros este escrito y este mensaje de xenofobia, racismo y discriminación, aunque en Maicao no hay turcos, sino ciudadanos colombo árabes de descendencia libanesa, palestinos y sirios”, señaló el burgomaestre de la ciudad fronteriza.

Añadió que “invito a todos a rechazar actos como este y entre todos a denunciar esta y todas aquellas páginas que generan odio, xenofobia, racismo y discriminación, porque somos un pueblo de hermanos y siempre hemos convivido juntos bajo el respeto”.

“La comunidad árabe o colombo árabe ha aportado al desarrollo, a la economía, generación de empleo y recursos que han heredado desarrollo a nuestro pueblo. Aquí no podemos permitir que unas personas por resentimiento le digan a Shakira, Cristian Daes, Yamid Amad, Juan Gossain, los

Char, los Segebre, Farid Mondragón, al médico Dasuki, a la familia Turbay, entre otros, que han generado basura, que se larguen de aquí. Como primera autoridad del municipio de Maicao y orgullosamente cómo ciudadano colombo árabe, en nombre de todos los maicaeros, guajiros y colombianos, estaré denunciando ante las autoridades competentes esta página que en forma irresponsabilidad ha generado un mensaje como este”, concretó el alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki



El alcalde Mohamad Dasuki, rechazó estos mensajes.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

El Gerente de la **IPSI OUTTAJIAPULEE, HERNAN DARIO JARAMILLO PINTO**

Invita a la comunidad en general de Uribia, a La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas **VIGENCIA 2022**

Fecha: 19 de mayo de 2023
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Auditorio Sierra Maestra de la Institución

Participa enviando tus inquietudes al correo participación.social@outtajiapuleeipsi.com

Comerciantes de Manaure se unieron a la protesta

Bloqueo en vía férrea se mantendrá hasta que haya una solución al servicio de energía eléctrica en Uribia

Los comerciantes y un sector de los habitantes del municipio de Uribia mantienen bloqueada la vía férrea. En la entrada principal de la población cumplen 48 horas de protesta en contra de los malos servicios que viene prestando la empresa Air-e.

La noche del pasado martes se sumó a la protesta un sector de los comerciantes de Manaure, quienes presentaron unas exigencias como la reactivación de las comisiones que conforman voceros de ambas localidades, pidieron también una reunión con el Ministerio de Minas, Ministerio de Hacienda, Superintendencia de Servicios Públicos, Comisión Reguladora de Energía, autoridades del orden local, regional, directivos de



Los manifestantes solicitaron una reunión con el Minminas, Minhacienda, la Superservicios, y la Creg.

la empresa Air-e, empresa Cerrejón, para darle una solución definitiva a la problemática del mal servicio

de energía eléctrica. Asimismo, señalaron que se encuentran cerrados todos los establecimientos co-

merciales debido a que han tenido muchas pérdidas, no solo en sus productos, sino también en electrodomésticos y las instituciones educativas suspendieron las clases académicas.

Por su parte, los afectados recordaron la inversión que hizo Air-e de 2.500 millones de pesos para optimizar el servicio, pero cada día está más deficiente y añadieron que continuarán con el bloqueo hasta que no se cumplan las exigencias.

Evelyn Ruth Cárdenas Mejía, vocal de control del municipio de Uribia y líder de la protesta en dicho municipio, habló con Noticias Cardenal y señaló que los participantes del bloqueo permanecerán allí hasta que se mejore el servicio de energía.

“Son dos municipios que están afectados, tenemos 20 años de estar en ese proceso, en el cual no se ha visto ninguna solución por parte del Estado colombiano”, señaló la vocal de control.

Añadió que hasta el momento no han tenido contacto con el Gobierno departamental y nacional, sin embargo, agregó que el día martes estuvo el secretario de Gobierno, la secretaria de Obras Públicas y el personero, quienes han sido garantes de la situación, pero asegura que necesitan que “esas personas toquen la sensibilidad del alto Gobierno y del Gobierno departamental para que nos escuchen y se presenten porque deben hacer presencia y trabajar para que esto se solucione”.

Pelears y desorden en Villanueva por cobro de recursos del programa Familias en Acción

El cobro de recursos que otorga el programa Familias en Acción a un sector de la comunidad está causando peleas y desorden diariamente frente a las instalaciones del Banco Agrario de Villanueva.

Las personas que desde la 1:00 de la mañana llegan hasta las afueras de la entidad bancaria para poder apartar un turno y cobrar el beneficio que entrega el Gobierno nacional a través de Prosperidad Social se quejan porque al parecer, otras personas que tienen vínculos con quien entrega los turnos deciden vender los puestos o beneficiar a quienes no hacen la fila en la madrugada.

Las madres beneficiarias de este servicio denuncian que día a día están expuestas al peligro, debido a que llegan desde las 12:00 a.m.



Los beneficiarios se quejan de que están haciendo negocios con turnos en las filas.

hasta el lugar donde se paga el subsidio para anotarse en una lista, que finalmente no tiene ninguna validez.

“Estamos expuestas al peligro día a día. Aquí hay personas que llegan desde las 12 de la noche hasta las 3 de la mañana para anotarnos en una lista predeterminada, y después se van a sus casas a descansar, y nosotras que nos quedamos aquí no alcanzamos a agarrar un turno”, señaló Zeida Rivera, madre beneficiaria del servicio.

Las beneficiarias del citado programa piden a las personas encargadas de entregar el dinero, usar el sistema de ‘pico y cédula’ para evitar desórdenes y menear los riesgos a los que se exponen día a día.

Sin embargo, los encargados de entregar el dinero no han acatado esa recomendación. Las madres beneficiarias necesitan una solución inmediata y sugieren cerrar el lugar hasta que se establezca el ‘pico y cédula’.

Galón de gasolina en La Guajira llegó a los \$12.460, luego del aumento a nivel nacional

La gasolina en La Guajira y en distintas ciudades del país aumentó 600 pesos por galón en el mes de mayo que acaba de iniciar, lo que se traduce en un precio full de \$12.460 por galón en el Departamento, mientras que la subsidiada estará desde hoy en \$10.277.

A pesar de este aumento, el precio de venta al público de la gasolina corriente en las diferentes ciudades del país se ubicará en un promedio de \$11.767 por galón, según información del Ministerio de Minas y



El Ministerio de Hacienda defiende estas medidas que pretenden disminuir el significativo impacto fiscal en el Gobierno.

Energía.

El Ministerio de Hacienda emitió un comunicado en el que defiende estas

medidas que pretenden “disminuir el significativo impacto fiscal en el Gobierno por la dinámica de los

precios internacionales de los refinados, los cuales han aumentado debido a factores internacionales como el precio del petróleo y el nivel de riesgo global que ha afectado la tasa de cambio en el país”.

Además, se espera que el precio de la gasolina llegue a los 16.000 pesos en los próximos tres años.

“El presidente (Iván) Duque no lo subió, nos dejó un hueco de 30 billones de pesos. Ese es el hueco que se está curando. El precio de la gasolina corriente debe llegar al orden de los \$15.000 o 16.000 pesos. Pero va a llegar en tres años”, explicó el nuevo ministro de Ha-

cienda, Ricardo Bonilla.

El precio del ACPM se mantendrá sin cambios. Además las autoridades aseguran que a pesar de este aumento progresivo en los precios de los combustibles, Colombia sigue teniendo uno de los precios más baratos de América Latina debido a la operación del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles.

Cabe recordar que este aumento progresivo en el país se presenta por decisión del Gobierno nacional bajo la dirección del Ministerio de Hacienda para disminuir la deuda del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc).

Las lluvias llegarían después del 10 de mayo

Termómetros se disparan en el Caribe colombiano: En La Guajira temperaturas alcanzarían hasta los 41°C

Una ola de aire caluroso que circula en el océano Atlántico calienta por estos días el Caribe colombiano, provocando altas temperaturas en la mayoría de departamentos costeros.

El fenómeno, que según los expertos disminuirá las lluvias de mayo, prevalecerá hasta el 10 u 11 de este mismo mes, ante lo cual el calor alcanzará máximos entre los 38 y 41 grados centígrados.

“Hasta el próximo 10 de mayo continúa en efecto un periodo caluroso para el de-



Los expertos recomiendan hidratarse constantemente, no hacer ejercicios en exterior y cuidar a niños y ancianos.

partamento de La Guajira. Las temperaturas para hoy podrían alcanzar entre los 37°C a 38°C a la sombra, los índices de calor (sensación térmica) pueden llegar hasta los 40°C entre 09:00 am y 5:00 pm., esto por presencia de aire caluroso”, confirmó el experto analista José Radith Zúñiga, en su cuenta @meteogujira.

Informó que además se esperan cielos de mayor a totalmente despejados y que los modelos meteorológicos sugieren la probabilidad de precipitaciones lue-

go del 10 mayo.

Para evitar complicaciones de salud, recomienda a la ciudadanía tomar las siguientes precauciones.

Hidrátese constantemente. No haga ejercicios o actividades extenuantes al exterior. Cuide los niños y adultos mayores de estas condiciones. Esté atento a sus señales de salud o las de otras personas en caso de agotamiento o golpe de calor o insolación. Manténgase bien hidratado, use ropa cómoda y fresca.

Cavecol y CCV recorrieron corredor Paraguachón-Guarero para constatar dinámica comercial en la frontera colombo-venezolana

En una visita al corredor Paraguachón-Guarero, liderada por la Cámara de Integración Económica Venezolano Colombiana (Cavecol) y la Cámara Colombo Venezolana (CCV), pudieron conocer y constatar cómo es la actual dinámica comercial por esa frontera.

Desde la reapertura de la frontera entre Norte de Santander (Colombia) y Táchira (Venezuela) y el relanzamiento de las relaciones comerciales binacionales, el 26 de septiembre de 2022, las importaciones y exportaciones por esta zona alcanzaron los 80 millones de dólares.

Aunque los gremios y empresarios ven positivo la reactivación y su paulatino crecimiento, la dinámica comercial sigue siendo más por La Guajira-Zulia, en donde las operaciones de importación y exportación son de 60% del comercio binacional, el otro 40% lo tienen Cúcuta y Villa del Rosario.

Este panorama quedó evidenciado en el recorrido que hicieron representantes de los gremios Cavecol y Cámara Colombo Venezolana en los límites entre el de-

partamento de La Guajira y el estado Zulia.

Luis Alberto Russián, presidente de Cavecol, indicó a La Opinión que la frontera Zulia-La Guajira se convirtió en el único paso formal terrestre para el comercio desde 2015 hasta el año pasado, lo que hizo que «los actores económicos se acostumbraran a usar este corredor».

“También tenemos que reconocer que las aduanas de un lado y del otro, de esa frontera, actúan de manera muy eficiente, están bastante sincronizadas con las distintas autoridades nacionales de cada país; esto logra que sean cortos los

tiempos”, expresó Russián.

El líder gremial venezolano señaló que, aunque la infraestructura por ese paso fronterizo no es tan grande como las de Táchira y Norte de Santander, (donde hay más almacenadoras, más agentes aduanales, más operadores logísticos) y la distancia para llegar es mayor, porque está a dos horas de Maracaibo a Guarero, en el caso de Venezuela, la empresa “han decidido continuar el comercio por allí”.

Víctor Méndez, director de la Cámara Colombo Venezolana, Región Oriente, también concordó con esa postura y resaltó que el comercio con el país vecino

fluye cada día más y que la frontera de Norte de Santander sigue adaptándose a esta nueva etapa, con operaciones más seguras y confiables.

Russián recalcó que, en los pasos fronterizos de Táchira, tras la reapertura, se viene dando un reacomodo de los regímenes legales para la operación.

Comercio wayúu
El presidente de Cavecol destacó que se debe revisar lo que sucede con el comercio que desarrolla la etnia wayúu, permeado por la informalidad, lo que afecta el esfuerzo de los empresarios que importan y exportan bajo las normas.

Luis Alberto Russián recalcó que este es uno de los retos de las autoridades, porque resulta fundamental “promover la formalización de ese comercio independientemente, que históricamente la etnia ha tenido bajo tratamiento es-

pecial y diferenciado, por decirlo de alguna manera, entendiéndolo que son de la zona y son ancestrales”.

Aseguró que los requisitos no son de imposible cumplimiento y recordó que esta comunidad indígena comercializa principalmente insumos agrícolas, productos de higiene personal y alimentos y bebidas.

El dirigente venezolano manifestó que es necesario fortalecer la presencia institucional de cada Estado, con el fin de tener mayor cultura respecto al comercio formal.

Los gremios constataron que entre Zulia y La Guajira se están desarrollando las operaciones bajo las leyes, aunque no desconocen que también hay contrabando. Pero resaltaron el trabajo del Seniat, en Venezuela y de la Dian en Colombia, por agilizar los trámites.

Fuente: laopinion.com.co



Los empresarios advierten que la dinámica comercial sigue estando más por La Guajira-Zulia.

Se volvió a hundir la calle en Villanueva



Nuevamente, la calle 14B volvió a presentar hundimiento en una de las placas, tras ser intervenida por la empresa Veolia, encargada de realizar los respectivos mantenimientos a las redes de agua y alcantarillado en el municipio de Villanueva. Como se recordará, esta empresa intervino este punto luego de un hundimiento que hace aproximadamente un año, luego de que una volqueta con material de construcción se hundiera en este sector del barrio 11 de Junio. Los usuarios del sector se sienten insatisfechos por los trabajos realizados por los operarios, ya que duraron más de dos meses en repararlo.

En la ciudad fronteriza de Maicao, se llevó a cabo la elección de la nueva Junta Directiva del Cabildo Indígena Zenú asentado en Maicao, en una escogencia a través del voto popular el 26 de marzo en la Casa de la cultura Ramiro Choles Andrade, donde dos listas se disputaron el favoritismo.

La lista número uno encabezada por Sandra Ciprian Zabaleta, la cual obtuvo 139 votos y la plancha número 2 encabezada por Yovanis D'Agustin, que resultó ganadora con 235 votos, de un total de 374 sufragantes.

La nueva Junta Directiva del Cabildo Zenú en Maicao, quedó conformado así: Yovanis D'Agustin, Capitán; Luisa Fera, Secretaria; Darwin Quintero, Tesorero; Alvaro Flores, Fiscal;

Como capitán fue elegido Yovanis D'Agustin

Escogida nueva Junta Directiva del Cabildo Zenú en Maicao

Brixio Solano, Alguacil Mayor; Yoni Hernández, Primer Alguacil; Walbis Atención, Segundo Alguacil; Mara Luz Flores Prens, Tercer Alguacil; Miguel Solano, Cuarto Alguacil y Yeirís Carvajal, Quinto Alguacil.

Durante la posesión, que tuvo lugar el 2 de mayo de 2023 y estarán al frente del cabildo indígena Zenú hasta el 2025, la junta prometió cumplir fiel y cabalmente el cargo, en cumplimiento de los preceptos consuetudinarios y constitucionales.

El jefe de Asuntos Indígenas de Maicao, Joel Gutiérrez Suárez, recibió la nueva Junta Directiva del Cabildo Indígena Zenú, quienes llegaron acompañados de: Saúl Solano, secretario de la junta saliente y líder de la comunidad Zenú de Maicao; Germán Castillo, destacado miembro de la etnia y Manuel Támara, quienes asistieron en calidad de asesores.

natural donde se toman las decisiones.

Los integrantes de la nueva junta, comenzaron a trabajar de inmediato, pensando en buscar el desarrollo de la población indígena Zenú asentada en el municipio de Maicao y en lo que respecta al mejoramiento y reclamación de los derechos constituidos en la ley de la jurisdicción especial y la Constitución política de Colombia. “Continuaré con el fortalecimiento de nuestra etnia en Maicao y en conjunto con todos los miembros de esta nueva junta buscaremos contribuir con el crecimiento de nuestra comunidad preservando los usos y costumbres, nuestra representatividad, para aportarle nuestro grano de arena al municipio de Maicao en todo lo que esté a nuestra disposición como población étnica”, expresó el capitán, Yovanis D'Agustin.

La nueva junta en pleno, viajará a Riohacha, para presentar el Certificado de Posesión al Cacique, máximo jerarca de la etnia a nivel departamental.

La nueva junta en pleno, viajará a Riohacha, para presentar el Certificado de Posesión al Cacique, máximo jerarca de la etnia a nivel departamental.

La nueva junta en pleno, viajará a Riohacha, para presentar el Certificado de Posesión al Cacique, máximo jerarca de la etnia a nivel departamental.



Yeirís Carvajal, quinta alguacil, Luisa Fera, secretaria y Mara Luz Flores tercera alguacil.



Yovanis D'Agustin, Capitán del Cabildo Indígena Zenú asentado en Maicao.



Junta Directiva del Cabildo Indígena Zenú asentado en Maicao.

En concursos alternos al Festival de la Leyenda Vallenata

Academia Semillas Villanueveras conquistó tres premios en categoría infantil de acordeón

La Academia Semillas Villanueveras brilló con luz propia en la capital del Cesar durante la realización de concursos alternos del Festival Vallenata en su versión 56.

Se presentaron varios niños que vienen en el proceso de formación tocando acordeón, dejando así en alto a Villanueva en dos eventos alternos, en categoría infantil Jr. de 7 a 10 años, el cual fue organizado por la Emisora Maravilla Stereo y en el Festivalito 2023 realizado en el Centro Comercial Guatapurí Plaza, en categoría infantil.

Amalia Mazzeneth Cabello, directora de la Academia Semillas Villanueveras, quien estuvo presente en los eventos, indicó que “gracias a la invitación de Emisora Maravilla Stereo que organiza todos los años este concurso para niños de 4 a 10 años y de 10 a 15 años, logramos inscribir cuatro niños y fue una felicidad para ellos traer estos galardones a nuestra tierra”.



Varios niños que vienen en el proceso de formación se presentaron tocando el acordeón.

Resaltó al niño Nicolás Vega, de 6 años, ganó dos concursos quedando en el primer puesto, y en la categoría de 10 a 15 años obtuvo el tercer puesto Santiago Herrera.

“En verdad que me siento feliz y encantada con los niños porque es primera vez que ellos se presentan a un concurso. Fueron 40 niños, que durante sus presentaciones estuvieron por lo alto recibiendo aplausos y ovaciones de parte del público”, añadió Amalia Mazzeneth.

Reiteró que “nos sentimos felices porque de verdad, los niños fueron muy aplaudidos. La gente quedó fascinada con sus presentaciones y le doy gracias a Dios que pude llevar a los niños a los concursos, pese a tantos esfuerzos y sacrificios.”

Refirió que “después me hicieron otra invitación al Centro Comercial Guatapurí Plaza. Y allí volvió a ganar Nicolás Vega el primer puesto en la categoría de 4 a 10 años”.

Refirió que “después me hicieron otra invitación al Centro Comercial Guatapurí Plaza. Y allí volvió a ganar Nicolás Vega el primer puesto en la categoría de 4 a 10 años”.

Dijo que todo obedeció a una imprudencia

Hombre de 47 años es salvado de morir ahogado al tirarse al mar en Riohacha

Un hombre fue salvado de morir ahogado después de haberse lanzado al mar desde el puente turístico en la ciudad de Riohacha.

Enrique Martínez, de 47 años, y natural de la capital de La Guajira, se lanzó desde la punta del muelle turístico y al sentirse cansado pidió auxilio a sus familiares, ya que sentía ahogarse, siendo rescatado por los salvavidas de la Fundación Guajira Aventura.

Martínez manifestó posteriormente que de repente sintió cansancio y calambres y sentía que podía ahogarse. Una de sus hijas



Enrique Martínez agradeció a los salvavidas por evitar que se ahogara, al cometer una imprudencia.

DESTACADO

Se lanzó desde la punta del muelle turístico y al sentirse cansado pidió auxilio a sus familiares, ya que sentía ahogarse, siendo rescatado por los salvavidas de la Fundación Guajira Aventura.

corrió a pedir ayuda a los salvavidas que de inmediato lograron sacarlo hasta la orilla de la playa, donde pu-

dieron constatar que estaba fuera de peligro.

El riohachero rescatado agradeció a los salvavidas que lograron salvarlo. "Muy agradecido con ustedes, si no hubieran estado acá, quizás me hubiese ahogado por mi imprudencia", señaló Enrique Martínez.

Por su parte, el presidente de la Fundación Guajira Aventura, Boris Pinzón, sigue insistiendo ante la comunidad en general, a no lanzarse al mar desde la punta del muelle turístico de las playas de Riohacha, ya que al no saber nadar podrían morir por inmersión.

Desconocidos dispararon contra un habitante de calle conocido como 'Cristian' en el centro de Riohacha

Cristian, un habitante de calle, sin más datos, y mejor conocido como 'Violinista', fue hallado con una herida de arma de fuego en hechos extraños, ya que los testigos manifestaron que solo lograron escuchar la detonación y luego observaron a la víctima.

Los hechos se registraron a las 8:20 de la noche del pasado martes en el calle 7 con carrera 1, en el Centro de la ciudad de Riohacha, cuando algunos vecinos dieron aviso a las autoridades.

Se pudo conocer por la fuente policial que Cristian fue llevado de urgencia



El humilde hombre también conocido como el 'Violinista', se recupera en el hospital.

hasta el Hospital Nuestra Señora de los Remedios, en donde fue atendido por los galenos de turno, quienes notificaron que no presentaba gravedad, pero se le realizaría una toma de rayos X para conocer la gravedad de la lesión.

Las autoridades tratarán de investigar lo ocurrido en este suceso. No se sabe la identidad del habitante de calle, ya que no presenta ningún documento. De igual forma, no se conoce las características físicas del agresor que le ocasionó la herida con arma de fuego.

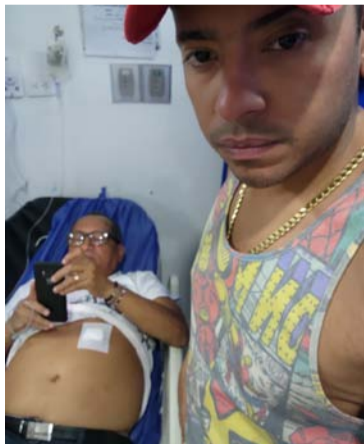
Herido con un arma traumática padre del cantante Orlando Liñán

Maximiliano Liñán, padre del cantante, actor y presentador Orlando Liñán, resultó herido tras ser atacado con una pistola traumática en la ciudad de Valledupar.

El hecho se registró en el barrio Arizona, norte de la capital del Cesar. Liñán, oriundo de Urumita, recibió un disparo que pasó de manera superficial por su abdomen.

DESTACADO

El señor Maximiliano Liñán fue llevado a la Clínica Erasmos, donde le prestaron los primeros auxilios. Luego fue valorado, canalizado y se encuentra fuera de peligro.



Orlando Liñán acompañando a su padre herido.

Inmediatamente fue llevado a la Clínica Erasmos, donde le prestaron los primeros auxilios. Luego fue valorado, canalizado y está fuera de peligro.

Orlando Liñán llegó posteriormente a la clínica para acompañar a su padre y lamentó la situación de inseguridad que vive Valledupar.

Policía capturó a un hombre por el delito de hurto a una residencia en Riohacha

En marco del plan contra el hurto a residencias, el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes del Departamento de Policía Guajira, capturó a una persona en el Distrito de Riohacha, cuando pretendía hurtar elementos de una vivienda.

Momentos en que la patrulla del cuadrante, realizaba actividades de control y vigilancia, fueron informados por la central de comunicaciones que en la manzana 27 casa 8 barrio Villa del Sur, un particular hurtó unos elementos del interior de la vivienda.

Al llegar los uniformados al lugar de los hechos, encontraron la aglomeración de personas del sector, quienes señalaron y denunciaron a un particular que fue identificado como Ervin Enrique González Álvarez de

nacionalidad venezolana, como el presunto responsable de haber hurtado enseres de la vivienda en men-



El sujeto fue capturado en flagrancia, dijo la Policía.

ción, entre los elementos hurtados se relacionan 01 hamaca, 02 libra de arroz, 03 libra de harina, 01 litro de aceite, 01 ventilador, 04 mudas de ropa, 01 martillo, 01 destornillador.

Víctima de este hecho, instauró la respectiva denuncia por la comisión del delito de hurto a su residencia ante la Fiscalía General de la Nación.

Capturado fue puesto a disposición de la autoridad judicial competente por el delito de hurto.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía, a continuar denunciando de manera oportuna ante la línea de emergencia 123 o al número del celular de los cuadrantes cualquier situación sospechosa o hecho delictivo, con el objeto de lograr resultados contundentes en pro de la seguridad ciudadana.

EDICTOS

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: TERESA JOSEFINA BARRIOS BENJUMEA, identificada con cédula de Ciudadanía No. 56.083.196 expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), tienen un predio ubicado en la Calle 14 No.30-31 BARRIO "DIVINO NIÑO", cuenta con una extensión superficial de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (592.875 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE mide 11.40 ML colinda con predice de la señora KADULA GONZALEZ POR EL SUR mide 16.50 ML colinda con CALLE 14 en medio y predios de la señora ELISA IPUANA POR EL ESTE mide 42.50 ML colinda con predios de la señora LUI FERNANDEZ POR EL OESTE mide 42.50 ML colinda con predios del señor ADELDAIDA BARRIOS Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10) días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 28 del mes de abril del 2023

Se expide en Maicao el día 28 del mes de abril del 2023

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

POR EL NORTE mide 28.40 ML colinda con predios de la señora YUSNELIS GONZALEZ BARRO POR EL SUR mide 27.80 ML colinda con la Calle 5 en medio POR EL ESTE mide 11.40 ML colinda con la Carrera 19 en medio POR EL OESTE mide 780 ML colinda con predios del señor ALBERTO MEJIA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble on mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 28 del mes de abril del 2023

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el Señor EDER PERDOMO CHAVARRO, identificada con cédula de Ciudadanía No. 80.015.992 Expedida en BOGOTÁ D.C., tienen un predio ubicado en la Calle 15 No.42-52 BARRIO "LOS ACEITUNOS" cuenta con una extensión superficial de CIENTO DOS METROS CUADRADOS (102 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE mide 6 ML colinda con predios de la señora CHIQUINQUERA CAMBAR POR EL SUR mide 5 ML colinda con CALLE 15 en medio POR EL ESTE mide 17 ML colinda con predios de la señora SOL FATIMA FERNANDEZ POR EL OESTE mide 17 ML colinda con predios del señor STEPHANIE SUAREZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 28 del mes de abril del 2023

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2008. Que la señora YUSNELIS MARIA GONZALEZ BARRIOS, identificada con cédula de Ciudadanía No. 1.010.054.305 expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), tienen un predio ubicado en la Carrera 19 No. 5-13 BARRIO "MAICAITO", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS VEINTE PUNTO UNO METROS CUADRADOS (220.1 MTS2). Este Predio se encuentra Comprendido en las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE mide 26.40 ML colinda con predios de la señora ROBERTINA PERALTA POR EL SUR mide 28.40 ML colinda con predios de la señora MARTHA ATENCIO FRAGOZO POR EL ESTE mide 7.70 ML colinda con la Carrera 19 en medio POR EL OESTE mide 7.50 ML colinda con predios del señor CARMEN HERNANDEZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición. Se expide en Maicao el día 28 del mes de abril del 2023

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: TERESA JOSEFINA BARRIOS BENJUMEA, identificada con cédula de Ciudadanía No. 56.083.196 expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), tienen un predio ubicado en la Calle 14 No.30-31 BARRIO "DIVINO NIÑO", cuenta con una extensión superficial de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (592.875 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE mide 11.40 ML colinda con predice de la señora KADULA GONZALEZ POR EL SUR mide 16.50 ML colinda con CALLE 14 en medio y predios de la señora ELISA IPUANA POR EL ESTE mide 42.50 ML colinda con predios de la señora LUI FERNANDEZ POR EL OESTE mide 42.50 ML colinda con predios del señor ADELDAIDA BARRIOS Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10) días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 28 del mes de abril del 2023

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escrito y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora KATIPSA RAMIREZ GONZALEZ, identificada con cédula de Ciudadanía No. 40.880.215 expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), tienen un predio ubicado en la Calle 14 No.30-26 BARRIO "DIVINO NIÑO", cuenta con una extensión superficial de CUATROCIENTOS VEINTI SEIS PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (426.65 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE mide 15.90 ML colinda con predios de la señora ALCIRA ALMAZO POR EL SUR mide 11.10 ML colinda con predios de la señora ELISA IPUANA POR EL ESTE mide 42 ML colinda con predios de la señora HERMINA SOLANO POR EL OESTE mide 32.2 ML colinda con predios del señor JEISON BARRIOS Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 28 del mes de abril del 2023

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: KATIPSA RAMIREZ GONZALEZ, identificada con cédula de Ciudadanía No. 40.880.215 expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), tienen un predio ubicado en la Calle 14 No.29-68 BARRIO "DIVINO NIÑO", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO SEIS METROS CUADRADOS (237.6 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE mide 7.50 ML colinda con predios del señor MANUEL BARRIOS. POR EL SUR mide 7.35 ML colinda con predios del señor ALEXANDER ANILLO POR EL ESTE mide 32 ML colinda con predios de la señora NURI FANDIÑO POR EL OESTE mide 32 ML colinda con predios de la señora HIDER BOLLIVAR. Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 28 del mes de abril del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será. Publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: KATIPSA RAMIREZ GONZALEZ, identificada con cédula de Ciudadanía No. 40.880.215 expedida en MAICAO (LA GUAJIRA)

tienen un predio ubicado en la Calle 15F No.42C-54 BARRIO "PARRANTIAL", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS ONCE METROS CUADRADOS (211 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos: NORTE: DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2 en dirección oeste a este mide 6.30ML y colinda con predios de JULIETA ALBA ESTE: DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3 en dirección sur a norte mide 4.90ML y colinda con predio de la señora JULIETA ALBA NORTE: DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4 en dirección oeste a este mide 12.20ML y colinda con predios de la señora JULIETA ALBA ESTE: DEL PUNTO 4 AL PUNTO 5 en dirección norte a sur mide 6.30ML y colinda con predios de la señora JULIETA ALBA SUR: DEL PUNTO 5 AL PUNTO 6 en dirección ESTE A OESTE MIDE 20ML y colinda con CALLE 42C en medio. OESTE: CERRANDO DEL PUNTO 6 AL PUNTO 1 en dirección sur a norte mide 13.30ML y colinda con predios Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten. Oposición Se expide en Maicao el día 28 del mes de abril del 2023

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 señor MAICOL ANDRES IGUARAN MONTEL, identificada con cédula de Ciudadanía No. 1.124.018.808 expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), tienen un predio ubicado en la No.33-34 BARRIO "SIMON MEJIA", cuenta con una extensión superficial de CIENTO SESENTA Y TRES PUNTO OCHO METROS CUADRADOS (163.8 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE mide 8.40 ML colinda con predios de la señora CHIQUINQUERA CAMBAR. POR EL SUR mide 8.40 ML colinda con CALLE 27 en medio POR EL ESTE mide 19.50 ML colinda con predios de la señora GRACIELA PEREZ POR EL OESTE mide 19.50 ML colinda con predios del señor ANA ROSA MONTEL Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición. Se expide en Maicao el día 28 del mes de abril del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: ARELIS DEL CARMEN MERCADO BERTEL, identificada con cédula de Ciudadanía No. 64.558.846 expedida en SINCELEJO (MONTERIA), tienen un predio ubicado en la Carrera 25 No. 19-42 BARRIO "PASTRANA", cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (391.76 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE mide 16.60 ML colinda con predios de la señora SILVIA JULIO POR EL SUR mide 16.60 ML colinda con predios del señor JOSE CERA POR EL ESTE mide 23.60 ML colinda con predios de la señora OLGA RICO. POR EL OESTE mide 23.60 ML colinda con la Carrera 25 en medio y predios de la señora CARMEN HERNANDEZ Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición. Se expide en Maicao el día 28 del mes de abril del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: CLARIDES RODRIGUEZ MOYA, identificada con cédula de Ciudadanía No. 56.082.767 de MAICAO (LA GUAJIRA), tiene un predio ubicado en la Calle 11A No. 5E-89 BARRIO "JORGE ARRIETA", cuenta con una extensión superficial de CIENTO TREINTA Y DOS PUNTO TRES METROS CUADRADOS (132.3MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE mide 8.20 ML colinda con predios de la señora YORSENSI HERRERA POR EL SUR mide 6.50 ML colinda con predios de la señora HILMA JULIO. POR EL ESTE mide 18 ML colinda con predios del señor HAROLD FERNANDEZ POR EL OESTE mide 18 ML colinda con la Calle 11A en medio. Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, p la persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición. Se expide en Maicao el día 14 del mes de abril del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor: RICARD ALEXANDER RONCALLO CHIQUILLO, identificada con cédula de Ciudadanía No. 1.006.887.580 de MAICAO - (LA GUAJIRA), tiene un predio ubicado en la Calle 4 No. 2-17 BARRIO "LA FLORESTA", cuenta con una extensión superficial de OCHENTA Y NUEVE PUNTO CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (89.175 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE mide 8.70 ML colinda con la Calle 4 en medio POR EL SUR mide 8.70 ML colinda con predios de la señora CARMEN QUINTERO

POR EL ESTE mide 10 ML colinda con predios del señor YEISON RONCALLO

POR EL OESTE mide 10.50 colinda con predios de la señora MARLENE ISENIA.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, p la persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 14 del mes de abril del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor YESID RAFAEL FRAGOZO CANDANOZO, identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.106.890.060 expedida en MELGAR (ANTIOQUIA), tiene un predio ubicado en la Carrera 21 No.8-40 BARRIO "EL CARMEN", cuenta con una extensión superficial de CIENTO CUARENTA Y CUATRO PUNTO DOS METROS CUADRADOS (144.2 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE mide 7 ML colinda con la Calle 9 en medio y predios del señor LUZARDO BRITO POR EL SUR mide 7 ML colinda con predios de la señora ZENAIDA CARRILLO POR EL ESTE mide 20.60 ML colinda con predios de la señora CELIA CANDANOZA POR EL OESTE mide 20.60 ML colinda con la Carrera 21 en medio y predios del señor EDMUNDO ESCORCIA Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición. Se expide en Maicao el día 3 del mes de abril del 2023

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES



La Policía incautó estos cigarrillos de contrabando.

Cinco capturados en Riohacha, San Juan, Maicao, Dibulla y Hatonuevo por falsedad en documento

La seccional de Tránsito y Transporte capturó a cinco personas conduciendo motocicletas con licencias de tránsito falsas e incautó cigarrillos de contrabando.

En la vía la Paz - Distracción, a la altura del kilómetro 61 jurisdicción de San Juan del Cesar, se logró la captura de Jennifer Turizo Jiménez, quien al momento de ser requerida se movilizaba en calidad de pasajera en una camioneta, marca Mazda, donde transportaban en el platón de la misma una motocicleta, marca AKT, línea AK125 NKDR, color negro mate, modelo 2018, al solicitarle la documentación de la motocicleta, la pasajera en mención presentó la licencia de tránsito con algunas inconsistencias.

En el kilómetro 5, vía Riohacha a Maicao, capturaron a Alvaro David Otálora Marín, desplazándose en una motocicleta, marca Bajaj, línea CT 100, modelo 2013, color negro nebulosa, el cual presentó una licencia de conducción falsa.

También en la capital de La Guajira, pero esta vez en la vía Riohacha a Cuestecitas, la Policía de Tránsito capturó a Somer Bonivento Ipuana, quien fue sorprendido en una motocicleta, placa AJI-30D, marca Bajaj, línea Boxer CT 100, modelo 2014, color blanco infinito, con tarjeta de propiedad falsificada.

Otro procedimiento lo realizaron en el kilómetro 62, zona rural de Maicao, allí capturaron a Guillermo Bonivento Epinayu, cuando conducía una motocicleta, marca Bajaj, línea Boxer CT 100, que al identificar la licencia de tránsito presentaba inconsistencias.

Orlando Miguel Villalobos Soto fue detenido en la vía Palomino - Riohacha por conducir moto con documentación falsa.

Mejoras Programadas

LUNES 8 DE MAYO: CIRCUITO MAICAO 6, de 9:30 a.m. a 11:30 a.m. Sectores sin energía: Maicao, carrera 35 con calle 15A (San Francisco). **CIRCUITO MAICAO 2**, de 12:50 del mediodía a 2:50 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 15 con carrera 31 (Mareyguá). **CIRCUITO MAICAO 2**, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, carrera 31 con calle 15 (Mareyguá). **CIRCUITO CAÑAVERAL**, de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: San Juan del Cesar: sector comprendido entre carreras 1 y 10 entre calles 6 y 15. Corregimientos Los Ponderos, Boca del Monte, Los Pozos, Corralesas, Cañaverales, El Tablazo, Conejo y Sitionuevo. **MARTES 9 DE MAYO: CIRCUITO MINGUEO**, de 9:20 a.m. a 12:50 del mediodía. Sectores sin energía: Dibulla: calle 5 con carrera 5 (Perú). **CIRCUITO MINGUEO**, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Dibulla, carrera 6 con calle 4 (La Marina). **MIÉRCOLES 10 DE MAYO: CIRCUITO MAICAO 4**, de 9:30 a.m. a 11:30 a.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 13 con carrera 28 (Divino Niño). **CIRCUITO MAICAO 6**, de 12:50 del mediodía a 2:50 p.m. Sectores sin energía: Maicao, carrera 34 bis 1 con calle 15D (San Francisco). **CIRCUITO MAICAO 6**, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, carrera 35 con calle 15 (San Francisco).

AireEnergía logo and contact information: www.air-e.com, 115, and QR code for more information.

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Gamez Editores logo and Sistema Cardenal logo with contact information: Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq., Tel. 728 33 48, info@gamezeditores.com

Dicen que siguen muriendo los niños a causa de la contaminación

Líderes de La Guajira llegan a Bogotá para exigirle alternativas al Gobierno por explotación de carbón

Al menos 50 líderes llegaron a Bogotá, desde La Guajira, para advertir sobre los riesgos que está causando la explotación del carbón a cielo abierto en el Departamento, teniendo en cuenta, además, que hace dos años se movilizaron para visibilizar esa problemática.

Sin embargo, consideran que hasta ahora no han sido escuchados, por lo que llegaron a hacerle un llamado al Gobierno nacional para que vaya al territorio y constate la información que traen las comunidades.

“Nuestros niños y niñas han muerto por enfermedades respiratorias causadas por la contaminación del

aire. Nuestra agua y nuestro suelo han sido contaminados por la extracción de carbón, dejando a nuestro pueblo sin acceso a recursos vitales. Y lo peor de todo, nuestro territorio ancestral ha sido destruido, arrasando con la biodiversidad y la cultura que han sido la base de nuestra existencia”, advierten los líderes de La Guajira.

En el mismo sentido, señalan que el Departamento ha sido históricamente olvidado y que las políticas públicas y decisiones judiciales para proteger el territorio han sido desconocidas e incumplidas. Una de las mayores preocupaciones es la falta de acceso a agua



Los líderes guajiros señalan en Bogotá que el Departamento ha sido históricamente olvidado por el Estado.

potable, por esto piden al Gobierno que se tomen medidas concretas frente a

la crisis climática y la desigualdad.

“Estamos exigiendo que

nos atiendan y nos escuchan, no es pedir ni rogar, solo escuchar las razones y lo que nosotros estamos diciendo y que ellos (el Gobierno) vayan al territorio a constatar y que no estén del lado nuestro, sino del lado del ambiente, al lado de los niños. Tenemos este sueño de que se frene este ‘ecocidio’, venimos con varias programaciones, hay un foro, hay un conversatorio, una chocolatada, espacios para poder reunirnos con ministerios y congresistas para extenderles esa invitación que vayan a territorio y vean esa realidad”, señaló Misael Socarrás, líder wayúu y defensor de derechos humanos.

María Carolina Padilla Durán es la nueva Señorita Guajira 2023

El Comité Departamental de Belleza escogió como Señorita Guajira del presente año a María Carolina Padilla Durán, quien tendrá el honor de representar a este Departamento en el Concurso Nacional de Belleza a realizarse en la ciudad de Cartagena, que anualmente se celebra dentro de la conmemoración de la fecha de Independencia en la Ciudad Heroica.

Se recibieron inicialmente



María Carolina Padilla Durán, Señorita Guajira.

DESTACADO

María Carolina, nació en San Juan del Cesar, es hija de Leonardo Elías Padilla Granadillo y Rosalba Durán Plata, tiene 21 años, y acaba de recibir título de abogada en la Universidad Libre.

te cinco solicitudes y se escogieron tres finalistas. Junto a María Carolina estuvieron Sharon Gamarra Arévalo, por Maicao, y Johana Nova Sierra, por Barrancas.

María Carolina, nació en San Juan del Cesar, es hija de Leonardo Elías Padilla Granadillo y Rosalba Durán Plata, tiene 21 años, y acaba de recibir de la Universidad Libre de Barranquilla el título de abogada, domina el inglés y

portugués, mide 1,80 mts. de estatura. Se considera una mujer de compromiso y responsabilidad en lo que emprende de allí el éxito alcanzado en su universidad, en la cual hace parte del Consejo Directivo.

María Carolina será inscrita en el Concurso Nacional de Belleza, presentada a la señora gobernadora del Departamento, Diala Wilches, y a los medios de comunicación en los próximos días.

Cerrejón entregó al municipio de Maicao un autobús para estudiantes universitarios

Cerrejón entregó al municipio de Maicao un autobús para el transporte intermunicipal de estudiantes universitarios en respuesta a una solicitud realizada por la Administración municipal de esta población. Con esto, la empresa reafirma su interés por contribuir a mejorar la calidad de vida y el acceso a los servicios educativos de los jóvenes del Departamento.

“Cerrejón tiene un compromiso con la educación de los guajiros, con su formación, entre otros niveles, de educación superior. Esta era una entrega pendiente que reafirma que somos una empresa comprometida con las comunidades vecinas a nuestra operación y con el progreso de nuestro Departamento. Con este autobús, que desde hoy está operativo, queremos facilitar el acceso a la academia a nuestros jóvenes, sobre todo, que tengan un transporte garantizado que día a día los movilice entre su casa y la institución”,

afirmó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

La donación consiste en un vehículo con capacidad para 27 pasajeros que será utilizado por estudiantes que deban trasladarse diariamente en la ruta Maicao-Riohacha y Riohacha-

Maicao para cursar sus estudios universitarios. Esta entrega realizada al municipio de Maicao fue a su vez transferida por su alcalde, Mohamad Dasuki, al rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Robles Julio, representante de la institución donde se forman



Juan García, de Cerrejón, hizo entrega de las llaves del bus al alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki.

los jóvenes beneficiados.

“De verdad, solo tengo palabras de agradecimiento. Gracias en nombre del pueblo guajiro, del pueblo maicaero y de mis compañeros estudiantes de la Universidad de La Guajira. Gracias de verdad por ese gran compromiso que ustedes hoy están cumpliendo, no a mí, sino a Maicao, a los estudiantes, a estos héroes que van día a día a estudiar a la ciudad de Riohacha. Un gran aplauso a nuestra empresa Cerrejón”, afirmó Mohamad Dasuki, alcalde de Maicao.

“Con mucha satisfacción recibimos en el día de hoy, por parte de la empresa Cerrejón, con la gestión del

señor alcalde, la donación de un bus para transportar nuestros jóvenes entre Riohacha y Maicao. Es muy importante que los jóvenes tengan acceso a la educación superior, es importante la permanencia y que puedan culminar el estudio.”, afirmó Carlos Robles Julio, rector de la Universidad de La Guajira.

“Esto beneficia grandemente a los estudiantes de la Universidad de La Guajira, principalmente a los wayúu, quienes a diario nos levantamos para ir a estudiar para poder cambiar y hacer una transformación social”, afirmó Jeferson Palmar, estudiante de la Universidad de La Guajira.

Con estas iniciativas, Cerrejón promueve principalmente el objetivo de desarrollo sostenible 4: educación de calidad, el cual busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje.

DESTACADO

La entrega realizada al municipio de Maicao fue a su vez transferida por su alcalde, Mohamad Dasuki, al rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Robles Julio, representante de la institución.